

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N° 08/2021 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 08/2021 Ordinaria.

En Mejillones jueves 05 de agosto del 2021, siendo las 10:30 horas, se llevó a efecto la sesión N° 08/2021 Ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde de la comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Manuel Monardes Rojas.
Señor Vladimir Pizarro Callejas.
Señora María Brevis Navarrete.
Señora Elsie Biaggini Gómez.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señora María Cabello Gutiérrez.

Invitados I.M.M: Sr. Marcelino Carvajal Ferreira., Alcalde y Presidente del Concejo
Sra. Vilma Hidalgo P., Directora D.A.F.
Sr. Claudio Mera T., Director de Control Interno
Sra. Aylin Corrales G., Directora SECPLAC
Sra. Tatiana Cortes M., Asesora Jurídica I.M.M – D.A.E.M
Sr. Secretario Municipal
Sr. Felipe Cortez V., Periodista I.M.M
Oficina Concejo

PUNTO A TRATAR:

- 1.- Entrega de 2° Informe Trimestral, el Director de Control Interno, Sr. Claudio Mera T.
- 2.- Aprobar Modificación Presupuestaria.
- 3.- Entrega de Borrador de Estatuto de Fundación Cultural y Turismo de Mejillones.
- 4.- Varios.

PRIMER PUNTO

- Entrega de 2° Informe Trimestral, el Director de Control Interno, Sr. Claudio Mera T.

Sr. Claudio Mera, Director Control Interno; nosotros como municipalidad nos rigen leyes bastante importantes, como la 18.863 que es parte de nuestro estatuto, y otra como la 18.695 que es la ley orgánica de municipalidad, dentro de las cosas que nos interesan en este momento está como nosotros formamos nuestra estructura municipal, y dentro de esa en el Art. 29 están las funciones de la Dirección de Control, dentro de ellas aparece que cada 3 meses se debe evacuar un informe sobre el comportamiento del presupuesto, eso manda la ley. Acá entregue un resumen con las conclusiones más importantes del presupuesto desde abril a junio que es el segundo informe trimestral. Lo importante, es que esto es un pequeño resumen, porque todos los datos, gráficos y análisis están en Excel que es una cantidad de información importante, entonces ayer se los entrego Samuel vía correo electrónico, entonces quiero consultar si quieren esa modalidad o física, en papel, porque es harto volumen de información.

Concejal Manuel Monardes; puede ser en esa modalidad electrónica que entregaste pero también este resumen simplificado.

Sr. Claudio Mera, Director Control Interno; bueno tienen una cosa muy importante que se llama "Reglamento de sala del concejo municipal de la comuna de Mejillones", dentro de este, en el Art. 7 corresponde a cada concejal, dentro de eso aparece una cosa muy importante que dice "solicitar a la unidad de control interno que trimestralmente realice una presentación en sesión de comisión del concejo destinada a que sus miembros puedan formular consultas referidas al cumplimiento de funciones que le compete", lo que ocurre es que esto deben solicitarlo, si es que no lo saben, por eso vengo mas o menos en esta oportunidad, les hago entrega y les vengo a informar cómo debería ser el funcionamiento de ustedes con la dirección de control, porque la dirección de control tiene una particularidad por sobre el resto de las direcciones, que es el organismo asesor del alcalde y del concejo, cumple doble función. Entonces en esta primera oportunidad les traigo esta información, pueden hacer cualquier consulta por cualquier vía, ahora con esta información que ustedes conocen no se si ustedes me podrán citar más adelante cuando lo estimen pertinente con el alcalde para que yo les explique cosas sobre lo que les acabo de entregar, y ahí yo hago advertencia del comportamiento, por ejemplo, no está específicamente acá pero les hago adelanto; se terminó el pago de la primera cuota de las patentes municipales, estas se pagan en dos cuotas pero esta saltado en el año, esto significa que cuando recibo el pago en enero, es el pago de la segunda cuota del año pasado, y el pago que recibo ahora, que se recibió en Julio es el pago de la primera cuota del 2021, se había presupuestado alrededor de tres mil cuatrocientos y tantos millones, y lamentablemente estamos en déficit como de 400-300 millones aprox. lo que se proyectó, ahora el problema específicamente es que esa cuenta tiene comportamiento anómalo que el gran recaudo es solamente en enero y en Julio, por lo tanto, ojala esperaría que ese déficit que se tiene se logrará de aquí a diciembre, pero lo más probable es que no porque no se ven grandes empresas que puedan pagar esas patentes, empresas nuevas. Por lo tanto, ahí es donde uno entra y le aconseja al alcalde que él tiene que a medida de una política restrictiva también. si ya no puede lograr eso con los ingresos, reducir gastos, que es lo que actualmente está ocurriendo.

Lo otro que les puedo adelantar, que me imagino que el alcalde ya lo ha visto, es el comportamiento del pago de multas de... que por distintos motivos ha habido muy poco, donde pegó fuerte la pandemia como consecuencia del acta municipal fue específicamente esta área, vimos una variable totalmente exógena que escapa todo a la municipalidad, porque aparte depende también de otros organismos para generar esos ingresos, el alcalde lo sabe perfectamente. **Sr. Marcelino Carvajal Ferreira., Alcalde y Presidente del Concejo;** de otros organismo carabineros y los inspectores de seguridad, pero con el efecto de la pandemia y todo, la gente, el comercio establecido y todo el mundo pide que se saquen las multas, que es lo que está en las ordenanzas, que es lo que debe exigir el concejo, que se cumpla la ordenanza, pero en una pandemia donde ha cambiado todo, uno tiene que un poco, orden de no, tener más cautela porque la gente está muy complicada entonces, eso refleja después en el déficit presupuestario interesante, que tiene otros compromisos, porque cuando se hace es un presupuesto estimativo no fijo, y el gran problema que yo planteaba al inicio de esto, si se pagará en enero todos tuviéramos claro cómo se enfrentará el año, pero lo que dijo Claudio, a mediado de año recién se sabe como esta, entonces yo planteaba que hay quienes pagaban cuatrocientos millones y bajó a quince mil pesos y ellos desprecian su capital, que está en la ley, la cual dice que el precio es su capital, y castigan a la ciudad, y de eso vive el municipio, este es uno de los que tiene buen presupuesto en comparación a otras localidades de la misma condición de población por el barrio industrial (...)

Sr. Claudio Mera, Director Control Interno; un aspecto importante que hay que agregar es que a los seis meses del presupuesto, solamente se ha cumplido un 36% del gasto, eso refleja una política austera, para tratar de compensar esos ingresos que no llegaron. Eso tenía que comunicarles, les vuelvo a repetir que yo soy asesor de ustedes directamente como del alcalde para cualquier consulta que tengan.

Concejal Vladimir Pizarro; yo revise, esta bien detallada la información que nos proporcionaste sobretodo en la planilla Excel, aunque igual me quedan algunas dudas considero que no son para resolverlas propiamente tal aquí en el concejo, pero sí me parece que no sería malo, que el resto del concejo nos juntáramos con usted en una especie de mesa de trabajo para ir definiendo exactamente la diferencia de conceptos, cosa que todo el concejo tenga pleno conocimiento de que se refiere cada concepto propiamente tal, para emitir mejores opiniones en este tema en particular.

Concejal Manuel Monardes; me parece súper importante porque cuando asumimos como concejales nos entregaron un pendrive con harta información de la administración anterior pero son escáner de pdf y que como dice el Dr. hay términos que son importante saber.

SEGUNDO PUNTO

- Aprobar modificación presupuestaria.

Sra. Vilma Hidalgo, Directora D.A.F; buenos días, bueno ayer nos reunimos con cuatro concejales en una mesa de trabajo, explique un poco en qué consiste la modificación, que es un poco referente a los ingresos que habían llegado, se le habían adjuntado unos comprobantes de ingreso, para el programa de “Mejoramiento urbano y Equipamiento Comunal” es un proyecto aprobado y habían llegado los fondos y necesitábamos crear la cuenta en el presupuesto, por eso que era la modificación, y además crear el ítem de gas que corresponde al mejoramiento de plazas y invernaderos. Eso más que nada era la modificación. Yo traje hoy día una acta de acuerdo que se tiene que firmar, deben pedir la aprobación y después firman esta acta, la otra es de respaldo para ustedes.

Concejal Vladimir Pizarro; para la gente que está en la casa esto ya lo discutimos solamente es dinero que ya esta de la SUBDERE para mejorar la plaza, así que apruebo.

Concejala Grecia Biaggini; estos dineros llegaron precisamente para la plaza... la realidad era un proyecto ya considerado y hay que crear la nueva cuenta nomas, nada mas. Apruebo.

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba modificación presupuestaria.

TERCER PUNTO

- Entrega de Borrador de Estatuto de Fundación Cultural y Turismo de Mejillones.
- **Proceden a la entrega de borrador de estatuto de Estatuto de Fundación Cultural y Turismo de Mejillones.**

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿alguna consulta? Está la abogada ahí, esto es sola entrega.

Concejal Vladimir Pizarro; una consulta, ¿cual es el método de trabajo para este tema en particular, nos reuniremos en algún momento a discutirlo o se aprobará directamente en un próximo consejo?

Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica; Si quieren una reunión conmigo o la otra abogada, como quieran la verdad.

Concejala María Cabello; Sra. abogada, ¿estos son los mismos estatutos de la otra institución?

Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica; lo que pasa es que los estatutos están dados por ley por el Ministerio de Justicia, son estatutos tipo, como si quisieran constituir una junta de vecinos o cualquier otra organización que está regida por la ley, lo único que varía por

ejemplo, es que se dejan los espacios en blanco si ustedes ven en el modelo del ministerio de justicia, es el objeto donde se pone a que se dedicara la organización y por ejemplo, lo que les puse ahí "XX" en el caso de disolución voluntaria a que otra institución sin fines de lucro pasarían los bienes si es que quedarán. Entonces, son estatutos tipos, pero la idea de entregarlos es que como quieran trabajarlos me avisan, si quieren verlos conmigo o la otra abogada, como quieran, la idea es que independiente de la liquidación de la otra fundación que ya está en marcha esta institucionalidad es la única forma que tenemos de volver hacer funcionar la cultura en Mejillones con la empresas, como les he explicado, es la institucionalidad que nos permite entregar certificados de donación a cambio de las donaciones de la empresa, y también yo creo que recuperamos la confianza con las empresas de poder iniciar con esto y entregarles los documentos que correspondan.

Concejal Manuel Monardes; en caso de una mesa de trabajo, si nosotros quisiéramos hacer alguna modificación o agregarle algo, ¿se puede? **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica;** no, es que el Ministerio de Justicia como le digo, establece estos estatutos tipo, si se quisiera hacer modificaciones corre el riesgo de que el Ministerio de Justicia se las repare o rechace, lo que sí pueden discutir es el tiempo de duración que nosotros siempre la hacemos de manera indefinida, como se elige el directorio que son las dos personas del directorio que señalan los concejales y pueden ser concejales, que yo se los recomendaría por un tema de transparencia, los otros dos miembros del directorio que los designa el alcalde y el presidente, esas son las cosas que pueden ir variando, establecer a qué institución pasarían los bienes, y me parece que eso, porque el objeto está fijado por lo que persigue la institución que es fomentar tanto la cultura como el turismo en esta institucionalidad.

Concejala María Brevis; con respecto a la fundación, ¿no se ha solucionado nada de la gente que sigue sin sueldo? ¿sigue sin tener una esperanza de trabajo en esta nueva fundación?

Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica; el alcalde ha realizado varias gestiones, la idea de crear esta nueva fundación es obviamente de alguna manera acoger, porque no es la idea que la gente artista este dedicada a hacer guardia, la idea es que vuelvan a articular en su arte, el tema es que esto tiene que ver el ministerio de justicia, tiene que recibir una sanción, un nuevo rol, eso se demora, después de eso hay que ir y sacar el Rut, ir al banco y abrir una cuenta corriente, de manera que pueda empezar a operar, pueda pagar sueldos, etc. Porque mientras no tenga Rut no se pueden hacer contratos y eso, entonces mientras antes hagamos esta institucionalidad considero yo que es la manera de solucionar porque la otra fundación ya se ingresó la demanda de liquidación y eso no tiene vuelta atrás digamos, no hay manera de resolverlo porque el liquidador verá que es absolutamente insolvente y no hay manera de remontar esa situación.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; además los funcionarios, si se re liquida ellos pueden optar en último caso a la cesantía o algo, porque así sigue limitado, y usted sabe que el último que nos dieron el dato, fue sorpresa para nosotros, el grueso de imposiciones de derechos que son pocos... es un temazo incluso hoy día los del teatro entregarán las bolsas de dulces mañana y estamos viendo algo y yo estoy viendo con la Sra. Vilma y el equipo donde replantear a algunas personas(...) hay que ser honestos 25 personas no la vamos a poder replantear altiro, debemos ver para dónde los llevamos, pero ellos tienen todo el derecho de demandar y hacer todas las cosas, aquí la institucionalidad manda, es la que existía porque la otra, el municipio puede ser solidario pero hasta por ahí nomas porque por eso que las instituciones como las fundaciones y corporaciones son autónomas, la municipalidad es como la junta de vecinos y centro de madres que da subvención para que funcione, que la ley permite que el presidente sea el alcalde y que usted también se involucre porque muchas veces nunca los concejales participaron, siempre elegían a dos personas que fueran parte del directorio y los mantenían informado. Porque cada cierto tiempo hay que reunirse para ver las operaciones, si hay recursos o no, lo que pasa es que después debemos aprobar recursos a través de la subvención, no se si chocamos en eso. **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** Comenta que un Concejal no puede integrar la Directiva de alguna institución, que perciba Subvención Municipal, debido a que se debería abstener en caso que se apruebe una subvención otorgada por el municipio.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces se lo llevan para la casa, les pediré un favor que no intervengan en el otro punto, porque hemos tenido críticas que no se entiende nada. Si quiere intervenir que pida la palabra y el que lo está hablando puede permitirle.

CUARTO PUNTO.

- Varios.

Concejala Manuel Monardes; yo alcalde mi punto vario era algo similar a lo que planteó la concejala Elsie, pero como ella lo planteo le cedo mis puntos varios.

Concejala Elsie Biaggini; era el tema de que como salimos al aire, para que sea más transparente y la gente no se lleva otra percepción, porque yo converso con los chicos, la gente tiene esa percepción de que ellos cortan el sonido y se utilizan muchos equipos que eran de fundación, los chicos tienen claro cuales son los instrumentos que se usaban para tener más claridad y los chicos que trabajan en el sonido tampoco están, entonces como usted dijo en su momento que se podrían reinsertar y que los iba a tratar de reubicar, pues yo por mi, que reubicara a todos pero por las necesidades de la mesa de trabajo acá en el concejo . **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero señora Elsie, ellos debieron planteármelo a mi, yo no tenía idea que estaban funcionando mal, no tenía idea, si tienen necesidad de equipo y cosas deben planteármelo a mi porque si se lo plantean a usted, usted pierde su punto vario en algo administrativo. **Concejala Elsie Biaggini;** ellos no me plantearon nada, yo lo digo por el sentir de la gente y yo represento a la gente. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo hablaré con ellos para saber qué necesidades son y que salga mejor al aire.

Concejala Elsie Biaggini; ya, mi otro punto alcalde es sobre el cementerio, se acabaron los cupos. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** si estamos viendo con la Sra. Vilma, haremos una reasignación presupuestaria para ver cuantos nichos podemos construir. **Concejala Elsie Biaggini;** mi otro punto, es el tema de la entidad patrocinante, de todas maneras se lo haré llegar por escrito por el tema de los vencimientos de los subsidios que aún no se regulariza, no se si usted regularizara el cambio de que usted es el... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** si estamos ahora regularizando y tenemos otros problemas internos que estamos regularizando porque la digitadora renunció, entonces le estoy aumentando el sueldo a otra niña para que digite lo más rápido posible. Lo que pasa es que nos hemos encontrado con temas muy complicados, yo ya les dije que necesito comprensión, si esto hubiese estado marchando sobre ruedas a lo mejor no hubiera necesidad de tener estas apreciaciones tuyas que tiene la mejor de las disposiciones si el problema es operar de la mejor manera, asique me parece, en algún minuto tenemos que hacer una mesa de trabajo con la encargada **Concejala Elsie Biaggini;** si yo le entiendo al alcalde que es harta la carga y todo, pero están contra el tiempo, porque muchos de los beneficios tienen vencimiento y eso es lo que me preocupa. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** nos encontramos con esto, gracias, vamos a ponerle a los dos del cementerio y el otro, vamos a poner hartas ganas porque sabemos las necesidades.

Concejala María Cabello; yo tengo solo un punto vario, es respecto a la fundación, me preocupan los trabajadores y en particular las mujeres embarazadas, me preocupa mucho, yo se que si ellas no están pagadas sus imposiciones, van a tener problemas mas adelante con su embarazo y tendrán problemas porque no podrán sacar seguro de cesantía si hay una laguna, no se, quiero que tratemos de no se que se puede hacer. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** voy a ver con Tatiana que vea parte del monto de cada una de ellas que tiene caso mas, y si tengo que poner la plata la voy a poner, en serio. ¿Porque son dos y tanto cada una parece? **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica;** Si, son dos embarazadas y una que tiene un fuero extendido, y las dos embarazadas están recién iniciando su embarazo, estuvimos reunidas con ellas la semana pasada.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; Ellas son las más complicadas, ojo que nosotros si cerramos esta institucionalidad, ellos pueden optar al seguro de cesantía,

queremos replantearle a ellos, incluso tengo reunión con una empresa que tiene el ánimo de volver pero también ellos deben respaldarse, entonces por eso yo digo, dejarla con lo que estamos planteando, y la otra nueva entre más rápido es como saben, el teatro no lo vamos a eliminar y tampoco el ballet, unas personas que estaban trabajando en el tema, los de pintura estamos buscando una salida y los de radio también. El problema grueso es con la gente de Antofagasta, no de acá. Entonces yo creo que veremos esa parte de lo económico a quienes podemos, porque después de encontrarnos con ese detalle nos encontramos con otro, que también se les debe los impuestos y ese si que no perdona. Pero buscaremos la forma, porque no todos los casos son iguales y son varios millones de pesos, y tendría que pagarlos de imposiciones. **Concejala María Cabello;** ya alcalde gracias.

Concejala María Brevis; mi primer punto es que me hacen saber ayer que yo no tenía idea, es que se está pagando la tolva para llevarla a domicilio \$10.000 y también la cuadrilla para retirar escombros. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** la tolva en la ordenanza municipal que hay acá, porque es acuerdo de los concejales, porque el alcalde trae la ordenanza y aprueban los concejales al tiro, para cuando quieres para tus cosas particulares y estas construyendo y todo, en vez de que ellos paguen una camioneta y boten cualquier lado, porque eso hacen, la tolva sale súper barato porque si cobra un camión que vaya para allá y pague el derecho en las toneladas y meterla al vertedero, va a salir 3 veces más caro, parece que eso estaba en la ordenanza, existe que se habilita después de modificación, el municipio no puede regalarlo todo, debe generar recursos, está en la ley y ustedes son solidarios en las ordenanzas y en las cosas que normamos, porque es la ley local.

Concejala María Brevis; ¿y la cuadrilla también? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿y quien la está pagando?

Concejala María Brevis; es que ayer subí la tabla de hoy día y me están diciendo que el uso de cuadrilla y la tolva. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** la cuadrilla no puede cobrar, si alguien lo está haciendo hay que denunciarlo. **Concejala María Brevis;** yo dije lo mismo y por eso lo traje a la mesa. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** está bien, si alguien se está aprovechando del sistema hay que denunciarlo, esa es su fiscalización. Gracias por el tema voy a preguntar, porque si alguien lo esta haciendo, no se puede, no corresponde, la tolva si hay un de 10 mil pesos.

Concejala María Brevis; lo otro alcalde ,no nos han hecho llegar ningún documento de la fundación, entiendo que Daniel está con licencia, pero no nos ha llegado ninguna información nada.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; Tatiana le puedes pedir que...**Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica;** yo le pedí y a mi me ha dicho que las presentaciones que hizo al concejo se las envió ese mismo día le pedí que la reenviara, también recibí un correo que dice que pida a los concejales que información detallada necesitan porque es mucha información y él en este momento está preparando información para Contraloría, Fiscalía, etc.

Concejala Elsie Biaggini; Sra. Tatiana lo que nosotros solicitamos por carta fue la rendición de la subvención y a Don Daniel solicitamos explícitamente por carta también el detalle que necesitábamos. **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica;** lo que él me dijo fue que había pedido licencia para solventar su sueldo a través de ese sistema, pero que igual sigue trabajando en la entrega de información porque de todos lados le están pidiendo. Entonces si usted me la envía a mi a lo mejor puede ayudar.

Concejala María Brevis; igual que la presentación que hizo ese día Daniel no se puede abrir.

Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica; a mi me lo envió y no lo he abierto, pero haré la verificación. Deben bajarlo a su computador, guardarlo y de ahí enviarlo.

Concejala María Brevis; con respecto al tercer punto es si usted como alcalde tiene más o menos listo la denuncia a contraloría con el tema de la fundación, ese día como estuvimos en mesa de trabajo igual acordamos entre los cuatro porque no estaba Vladimir ni Grecia, que igual haremos una, pero quería saber. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** a penas eliminemos la institucional hacemos una denuncia, porque además esto y

ustedes pidieron que buscáramos recursos para hacer una auditoría y eso yo creo que es externa, porque ojo que la contraloría se demora mucho en dar respuesta.

Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica; las facultades de la contraloría son una y señalan que solamente tiene resorte para realizar lo que dice relación con los dineros municipales, la subvención, todo lo demás externo que hubiese la contraloría no tiene competencia para revisarlo, por eso es importante contratar una auditoría externa forense para que en base a eso podamos hacer las denuncias correspondientes en los organismos correspondientes, por todas las responsabilidades que pudiesen haber penales, civiles y administrativas. Cuando tengamos eso, evidentemente haremos todas las denuncias que correspondan, ahora igualmente ustedes pueden y debieran haber presentado como ente fiscalizador, o sea es sabido por rumores, de gente que dice que han presentado denuncias pero a mi no me ha llegado nada, pero en estos temas de investigación lo que no abunda no vale. Gracias.

Concejal Vladimir Pizarro; yo también tenía dos varios, el primero es muy similar a lo que acaba de exponer la concejal María así que no lo voy a repetir acerca de las acciones que debemos tomar como concejo para que se hagan las investigaciones correspondientes del tema de la fundación. El segundo punto tiene que ver con ciertas denuncias que se han hecho en zonas que están siendo solicitadas como monumento, a propósito de las guaneras que son como históricas pero no están reconocidas en ningún lugar cierto, solamente gente de la comuna reconoce esos puntos históricos y en algún momento les gustaría protegerlos y no se ha podido hasta ahora, no se han declarado como nada, pero son parte del patrimonio histórico independiente que en lo formal no lo sea, y se denuncian ciertas intervenciones que se están haciendo y lo terminan dañando, el punto ahí es la falta de patrocinio de las autoridades para proteger esa zona y que sean declaradas como monumento. Entonces esos temas son para poner en conocimiento al concejo, debiéramos rescatar nuestro patrimonio, Mejillones es una comuna histórica en muchos sentidos y parece que no la estamos protegiendo como deberíamos, al menos deberíamos debiéramos de sacarle el provecho turístico.

Concejala Grecia Biaggini; buenas tardes, quisiera hacer mención a esta mesa de trabajo que ya fue elegida una de las comisiones, me gustaría que en el próximo concejo trajeran en claro, para poder votar y saber en qué comisiones vamos a quedar, porque tenemos una y las demás no sabemos.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; cuando tengamos la aprobación del reglamento de sala definitivo ahí mismo en otro punto Samuel, en la próxima reunión hacemos la revisión de las comisiones cuales son las más activas para pedir que los concejales voten.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal; pero yo creo que estrictamente el tema que está mencionando la concejal, podríamos traer una idea de comisiones que ellos puedan plantear ya, adelantar el tema de las comisiones.

Concejala Grecia Biaggini; lo otro, quisiera saber como se han hecho reuniones de las que no hemos sido partícipe, me encuentro con la sorpresa, que está funcionando la feria en el albergue municipal, había ayer como 30 personas que están usando el espacio público, entonces uno pregunta a Tránsito y no tienen idea, entonces sería ideal alcalde que informe porque uno a veces no sabe. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo que pasa es que es un sentir de los concejales, que nace acá, que la feria era para 15 personas, me pasaron un listado y citamos a todos para que vayan a ese terreno, yo pregunté pero es provisorio por estos días, si nosotros sabemos la cantidad de los que se quedaran y la feria es por tres días, yo le tengo que traer la aprobación al concejo, entonces yo traeré que por el uso del espacio público ahí si tengo que preguntarles, pero yo estoy haciendo algo que se pidió acá por quince nomas iban a estar en la feria navideña y los concejales pidieron que fueran más y creo que ahora son como 80, pero no se han instalado todos hubieron como 50 y tantos nomas. Entonces la modalidad para funcionar de aquí en adelante, deja de ser feria del día del niño, sentémonos a ver cómo lo vamos a normar y ustedes lo dicen, lo que quiero es que sea lo mejor posible.

Concejala Grecia Biaggini; el otro punto alcalde, es que nos hemos dado harta vuelta en la situación de la fundación, es una preocupación que tenemos porque son 24 personas que podrían quedar sin trabajo, pero que nos queda a nosotros como concejales, yo debo salvaguardar los dineros que son del municipio, entonces a mi lo que me interesa es que la subvención que no fue en estos momentos dado a conocer, que se gastaron las platas, que falta dinero, entonces estoy para eso para salvaguardar y fiscalizar los dineros del municipio hacia la fundación, necesito una claridad de eso, mientras no se me aclare eso no aprobare ninguna cosa que a mi me perjudique.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; yo tengo varios de más de información, tómenlo bien y le dije a Samuel, el otro día cuando se abstuvieron, por favor no se pueden abstener, caen en abandono de deberes, eso no se puede hacer, votan sí o no, menos en un tema... *se aclara que no se abstuvieron*. Y además si hubiéramos perdido nos hubiéramos metido en un gran problema porque ella cumplió con todos los requisitos indistintamente que tengan una apreciación y todo, y yo pedí que verificarán, no tiene ningún problema, si hubiese sido no, ella nos hubiese podido demandar por no aprobar el tema, por eso hay una comisión que la que nos trae el tema para votar y si no hay argumento distinto técnico se podrá rechazar. **Concejala María Brevis;** me permite, es que tal vez es falta de información, falta claridad en la información y hasta donde llega nuestro deber.

Concejal Manuel Monardes; yo me comuniqué con la persona según los antecedentes que presentó el doctor, y justamente esa persona me dice que estuvo en el tema de Antofagasta la Municipalidad, pero la contra demandaron, y le pedí los antecedentes que están saliendo a favor de ellos en ese tema en puntual.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; lo que pasa es que yo no tengo porque informarles de algo que desconozco porque ellos cumplieron con todo, es una licitación, hay un organismo técnico y analizan todos los puntos, cumplieron con todo, ellos lo traen al concejo para toma de conocimientos para aprobar la licitación, pero nosotros técnicamente sabia el tema a donde iba.

Concejal Vladimir Pizarro; bueno yo creo que los que estamos acá sabemos las responsabilidades administrativas, sociales y políticas que tenemos en el puesto que ocupamos, asique en el fondo cuando se toma una acción o no, no es que se haga pensando en que puede haber o no puede haber una consecuencia negativa, uno tiene que ser responsable a la hora que dice las cosas y en ese sentido no seré irresponsable de decir algo y después retractarme, pero es un elemento a consideración, me parece necesario que el resto del concejo tenga conocimiento (...). **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica;** lo que pasa concejal es que un dato nomás que ustedes después pueden averiguar, si hubiesen rechazado la licitación la demanda va al municipio, porque no puede rechazar una adjudicación si ella cumplió con todo. El concejo sólo puede rechazarlo si el concejo descubre en ese examen que no cumplió con las bases.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; les quiero informar, yo fui a reuniones a bienes nacionales con el equipo para ir actualizando varias cosas, nos encontramos con que el plan regulador de Mejillones estaba en lista de espera, San Pedro de Atacama ya adjudicado y Mejillones no, ante lo cual hice las gestiones, y logramos que nos favorecieran, logramos ser considerados con el Plan Regulador, eso significa como trescientos millones que también debemos tener una contrapartida que deben ser como ochenta o cien que vamos a tener que poner nosotros en el presupuesto del próximo año, y eso es como el primer instrumento, lo segundo de la administración anterior estaba en propuesta y ya está aprobado el recurso y está en licitación, donde también debemos trabajar mucho y hay un trabajo serio y fuerte para los concejales, que también estaba aprobado el otro instrumento que es el plan de desarrollo comunal. Y estamos haciendo gestiones y ya estamos pidiendo cotización, encontramos una de cuarenta o cincuenta millones que es PLADATUR, entonces yo creo que si esos instrumentos los empezamos a aplicar todos, estamos cumpliendo con los instrumentos que son los más necesarios, y que nos queremos y dijimos que no se choque con el intercomunal costero porque ese nos pone como el pie encima, y están los dos trabajando. Además informa que concurra mañana a una reunión de la AMRA, y además el Gobernador nos citó a una visita protocolar con mi grupo técnico,

profesionales, porque dijo que vamos urgente porque hay mucho dinero y que llevamos proyectos urgente, porque se ha gastado el 25% del presupuesto del año que son más de cien mil millones, y hay como 75 mil millones y dijo que había mucho dinero y que traigan proyectos. Ojalá que podamos rescatar mucho, llevamos todo y después les voy a plantear algo que la Sra. Vilma lo ha planteado toda la vida, lo hizo Antofagasta, lo hizo San Pedro de Atacama, contraproyecto y usted doctor sabe que cuando los equipos no tienen gran cantidad de personas nos encontramos una consultora, el nos puede cobrar 10-12 millones por un proyecto completo pero abarcamos 1.500 millones pero casi con RS porque esa es la idea, entonces ahí haremos un análisis, una batería de ideas, a ver si usted tiene otra idea, estamos súper complicados porque estamos licitando los juegos, hoy día subió a 6-7 millones el carro traerlo de China, vamos a tener que licitar los juegos que son como 600 millones que están los recursos, que está el trabajo, entonces creo que lo que han pedido mucho, las plazas, activarlas a través de los juegos, nos está yendo muy bien, hay muy buena disposición, todos tienen buena disposición, y ya tenemos la reunión con el Minvu porque posiblemente podamos trabajar y que si esta adjudicado el Quiero Mi Barrio en el sector que hace máquinas, y queremos ver si logramos otro objetivo, hay una conversación pendiente porque creo que hay una cantidad de plata para pavimentación y veredas para reposición y eso está al debe. Entonces yo les informo los varios que hemos estado haciendo como gestión, hemos ido dos veces durante estos días a Antofagasta pero valía la pena porque incluso el seremi vendrá a Mejillones a ver los terrenos que han entregado, y lo otro que queremos que nos den soluciones al tema de las pymes, los pequeños y medianos empresarios que llevan años dando vuelta y no tiene posibilidad de regularización y ellos son los que le dan más trabajo a la gente y me pidió que me reuniera con cada institucionalidad para que nosotros pudiéramos ver cuántos son, quienes son los socios, porque si no además ahí consensuamos que hay mucha plata para urbanización, pero mientras no estén los terrenos saneados no sabemos que es primero, y la urbanización tres mil- cuatro mil millones de pesos que puede dar el gobierno regional para urbanizar un barrio, pero ya tiene que tener luz, agua qué es lo justo, porque ellos llevan años con motores y no pueden presentarse como una empresa local sólida, llega gente de afuera con más dinero que los avasalla y se instalan y ellos llevan años mirando, entonces yo creo que sin litigar con lo que ha pasado con el campamento que ellos han tenido voluntad de ponerle luz, medidor, y el tema del agua, la empresa de agua, nosotros estábamos de acuerdo a ponerle medidores, nosotros no podemos acordar eso, ellos tendrán que verlo, pero hay un problema, ellos pusieron postes privados y hoy en día están cobrando el alumbrado público, nosotros no podemos pagar un lugar que es ilegal, ellos ya mandaron la factura y jurídicamente no se puede hacer porque nunca consensuaron con nosotros. Entonces para que veamos esos temas que estamos replanteando, pero a mí me interesa que esos temas que fui a hablar a Antofagasta sean también en beneficio para la gente de Mejillones que llevan años esperando regularizar sus terrenos.

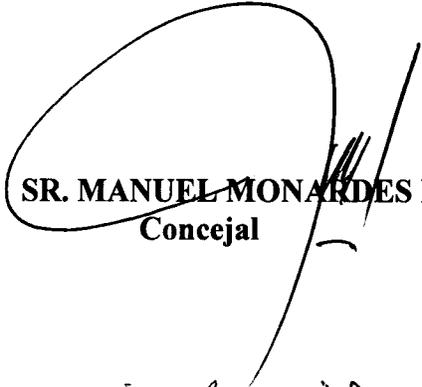


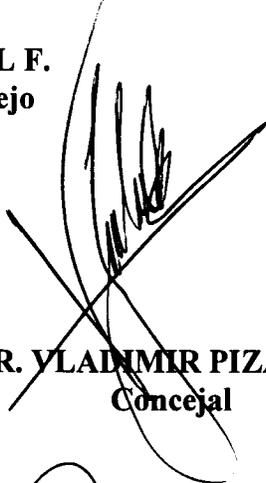
Concejala María Brevis; con respecto a los postes de CGE, ellos cobran arriendo pero no se hacen responsable del corte de los cables.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; Sra. María yo estoy totalmente de acuerdo, los postes son de ellos pero el gancho y la luminaria es nuestra, y los postes los arriendan, no se hacen cargo de la selva horrible de cables, cuesta un mundo, podríamos hacer hasta una demanda por ellos, toda la vida, ellos nos cobran el servicio pero cobran todo y siempre reclamamos porque no le pagan al municipio si es el dueño de los postes (...) haremos una carta o en una reunión próxima, porque no he tenido reunión con ellos, para plantearles que hagan una limpieza, hace poco mandamos a ver y que sacaran fotos de todo lo que está pasando. Eso en general, y de todas maneras me interesa que se reúnan luego para ver los temas de las comisiones y los reglamentos de sala, si necesitan una reunión plantéenlo para coordinar y hacer reuniones de trabajo. Muchas gracias y damos por terminada la reunión del concejo.

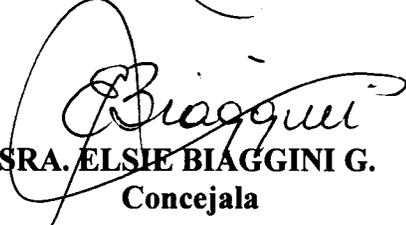
Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 11:45 hrs.

SR. MARCELINO CARVAJAL F.
Alcalde y Presidente del Concejo

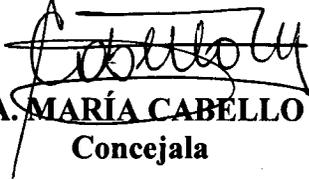

SR. MANUEL MONARQUES R.
Concejaj


SR. VLADIMIR PIZARRO C.
Concejaj


SRA. MARÍA BREVIS N.
Concejala


SRA. ELSIE BIAGGINI G.
Concejala


SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala


SRA. MARÍA CABELLO G.
Concejala

Transcrito por Javiera Gallardo B.
Oficina Concejo Municipal.



SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

SESIÓN N° 08/2021 ORDINARIA